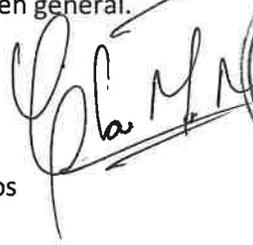




CIRCULAR
DTH- No. 01-2024

PARA: Directores, jefes y colaboradores en general.
DE: Claudia Mercadal
Directora de Recursos Humanos
ASUNTO: Proceso para solicitud de permisos
FECHA: 11 de enero 2024




Buenas tardes estimado equipo CREE, es un gusto dirigirme a ustedes deseándoles éxito en este nuevo año.

El motivo de la presente tiene como propósito recordarles que toda ausencia laboral ya sea por llegadas tardías, incapacidad médica, permiso de ausencia, solicitud de tiempo compensatorio, solicitud de vacaciones u otro deberá ser reportado en primera instancia a su Director o Jefe inmediato y simultáneamente a la Dirección de Talento Humano quienes proporcionarán los formatos correspondientes que deberán llenar en tiempo forma para su debido registro y evitar deducciones de salario.

Siendo una obligación cumplir con la jornada laboral, se les recuerda que el tiempo establecido para el almuerzo es de 60 minutos, así mismo les instamos a mantener el orden y disciplina en sus espacios de trabajo, practicando los buenos modales, ética y profesionalismo que les caracteriza.

Agradeciendo su atención.

Cc: Archivo



Tegucigalpa, M.D.C., 17 de enero del 2024

CIRCULAR
DTH-No.02-2024

DE: Lic. Claudia Mercadal
Directora de Talento Humano

PARA: PERSONAL

ASUNTO: Programación de reuniones internas y externas en representación de la CREE



Con el propósito de mantener el orden, respeto y la gobernabilidad en el actuar de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica y con instrucción de la Presidencia se notifica a todo el personal, que cuando se programe cualquier reunión interna o externa que conlleve la representación de la CREE, debe obligatoriamente ser autorizado por el Directorio de Comisionados a través de su Presidente. La contravención de esta instrucción dará lugar al inicio del procedimiento sancionatorio respectivo.

Atentamente.



Tegucigalpa, M.D.C., 18 de enero del 2024

CIRCULAR
DTH-No.03-2024

DE: Lic. **Claudia Mercadal**
Directora de Talento Humano

PARA: Directores y Jefes

ASUNTO: Seguimiento a circular **DTH-No. 02-2024**



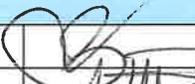
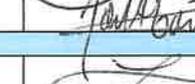
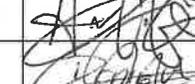
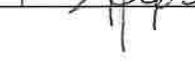
En seguimiento a la circular DTH-No. 02-2024, para efectos del tratamiento de la **información** que deriva de los procesos técnicos y legales asociados a las actividades de regulación, fiscalización u otras desarrolladas por nuestra institución, se le instruye a las direcciones y a sus departamentos dependientes no revelar, dentro o fuera de la institución, los valores que resultan de los procesos en mención sin que esta divulgación haya sido autorizada previamente por el Directorio de Comisionados a través de su Presidente.

Atentamente.



Circular DTH-No.03-2024

Fecha 18 enero de 2024

No.	Nombre del Empleado	Puesto	Firma
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN			
1	Jorge Orlando Núñez Pagoaga	Director de Regulación	
2	Jocelyn Vanessa Mendoza Sánchez	Jefe de Tarifas	
3	Esaú Figueroa Escoto	Jefe de Regulación y Normativa	
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN			
4	Juan José Pérez Álvarez	Director de Fiscalización	
5	Joel Adalberto Castillo Corrales	Jefe de Atención al Usuario y Agente	
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
6	Laura Alejandra Flores Dubón	Directora de Asesoría Jurídica	
DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL			
7	Kelly Katherine Olivera López	Directora de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE GESTIÓN			
8	Anny Carolina Valladares O'Connor	Directora de Planificación y Coordinación de Gestión	
9	Francisco Daniel Villalta Aguilera	Jefe de Innovación y Tecnología	
10	Roque Alexander López Soriano	Jefe de Planificación y Evaluación	
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			
11	Claudia Mariela Mercadal Padilla	Directora de Talento Humano	
SECRETARÍA GENERAL			
12	Angela del Carmen Izaguirre González	Secretaria General	
DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA			
13	Cindy Mariby López Aguilera	Directora Financiera Administrativa	
14	Ángel Ramiro Láinez Bulnes	Jefe de Servicios Generales	
15	Argelia María López Oliva	Jefe de Adquisiciones	



CIRCULAR DTH - No.004-2023

PARA: Directores, jefes y colaboradores en general
DE: Claudia Mercadal
Directora de Talento Humano
ASUNTO: Salida anticipada por congestionamiento vial
FECHA: 26 de enero de 2024



Estimados colaboradores de la CREE,

Como es de conocimiento público se están desarrollando las actividades preparativas en conmemoración al día de la Virgen de Suyapa y el segundo año de Gobierno de la Presidenta Constitucional de la Republica Iris Xiomara Castro Sarmiento, por lo cual el congestionamiento vehicular ha incrementado y con el objetivo de facilitar un desplazamiento seguro y eficiente para todos, con instrucciones de nuestro Directorio de Comisionados se autoriza la salida anticipada a las 3:00 p.m el día de hoy, continuando la jornada laboral por medio de teletrabajo.

Agradecemos su comprensión y colaboración en este asunto.

Sin otro particular,
Atentamente

Cc: Archivo



NOTA ACLARATORIA

Enero 2024

Por este medio la secretaría general de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, informa que, en cuanto a **Circulares** no se emitieron en el mes de enero 2024, por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).



Angela del Carmen Izaguirre Gonzalez
Secretaria General